

La ONU en el 25 N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

IES Ribera de Castilla 25 noviembre de 23019.

La Asamblea General de las Naciones Unidas,

Recordando la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General en su resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993, ... recordando también la Declaración Universal de Derechos Humanos, ... preocupada porque la violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz;

Preocupada también por el hecho de que algunos grupos de mujeres, como las que pertenecen a minorías, las mujeres indígenas, las refugiadas, las mujeres migrantes, las mujeres que viven en comunidades rurales o remotas, las mujeres indigentes, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidad, las mujeres de edad y las mujeres en situaciones de conflicto armado, son particularmente vulnerables a la violencia;

Decidió entonces declarar el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer e invitar a los gobiernos, los organismos, órganos, de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer.

¿Por qué debemos eliminar la violencia contra la mujer?

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);
- trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- mutilación genital, y
- matrimonio infantil.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables: las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Los datos sobre la violencia contra las mujeres son alarmantes:

- En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.
- Casi 750 millones de mujeres y niñas que viven hoy en día se casaron antes de cumplir 18 años, mientras que al menos 200 millones de ellas se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.
- Una de cada 2 de mujeres asesinadas en 2017 fue asesinada por su compañero sentimental o un miembro de su familia. En el caso de los hombres, estas circunstancias únicamente se dieron en uno de cada 20 hombres asesinados.
- El 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas, y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual.
- En España durante este año 2019, 51 mujeres han muerto asesinadas por sus parejas

Este año 2019, la ONU, como parte de la Campaña Generación Igualdad de ONU mujeres, la campaña ÚNETE celebra los 16 Días de activismo contra la violencia de género, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, con el tema “Pinta el mundo de naranja: Generación Igualdad condena la violación”. La violación, la violencia sexual y el maltrato son fenómenos que afectan a mujeres y niñas de todo el mundo, en tiempos de paz o de guerra.

En estos últimos años, las voces de sobrevivientes y activistas, mediante campañas como #MeToo, #TimesUp, #Niunamenos, #NotOneMore y #BalanceTonPorc, entre otras, han puesto de manifiesto el problema de la violencia sexual y han llegado a un punto en que ya no pueden ser ignoradas o silenciadas.

Por eso, insta a personas de todo tipo a profundizar en el problema de la cultura generalizada de la violación que nos rodea y a rebelarse contra ella y contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Es por todo ello que la Comunidad Educativa del IES Ribera de Castilla ha querido celebrar este acto en el que manifestamos nuestra condena a todo tipo de violencia hacia las mujeres y de manera especial a las violaciones y los asesinatos de mujeres perpetrados por hombres. Así mismo nos comprometemos a seguir educándonos en la igualdad entre hombres y mujeres y a prevenir de manera especial la violencia de género entre adolescentes.

Valladolid a 25 de noviembre de 2019.

La Comunidad Educativa del IES Ribera de Castilla.